


MOPC

 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: MOPC-CCG-LPN-2021-0009

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRO DE LOS HÉROES I"**.

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Hornero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Enseanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **martes 11 de mayo del año dos mil veintiuno (2021)**, en el horario de **8:00 A.M. a 5:00 P.M.** de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el **Portal Transaccional**, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano

2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el **LUNES 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el numeral 2.6 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Hornero Hernández, Enseanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).



Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

de pesos, y se proyecta, al 2033, una ganancia de 200 mil millones de pesos, sin pensionar a nadie", manifestó el gremialista, como argumento.

Conforme a una nota de prensa, Suero también abogó por que se cumpla el artículo de la ley que establece que todos los trabajadores públicos tienen que estar afiliados en el Servicio Nacional de Salud (Senasa).

que los denunciarios pagarán entre 5 mil y 9 mil pesos mensuales, con seguro incluido. El monto exacto depende del subsidio correspondiente.

"Eso va muy bien, la gente está muy entusiasmada y quiere su vivienda. Trabajamos arduamente para calificar a las personas que lo ameritan, personas que realmente lo merecen", añadió en el Palacio Nacional, antes de participar en la entrega

de títulos de propiedad.

El funcionario dijo que las personas de ingresos más elevados podrán optar por una vivienda a través del sector privado, y precisó que los trabajadores informales también pueden acceder, según los requisitos establecidos.

Abinader designa a miembros Consejo Administrativo CERTV

YHANELLY RODRIGUEZ

SANTO DOMINGO. - El presidente Luis Abinader designó este lunes a los nuevos integrantes del Consejo de Administración de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) a través del decreto 238-21.

Mediante el referido decreto, el Poder Ejecutivo designó como presidente al productor de televisión, Eliseo Antonio Méndez García, como vicepresidente figura Carmen Heredia de Guerre-

lía Mármol Candelario.

El decreto indica en su primer artículo que además de los miembros ex officio establecidos en el artículo 9 de la Ley núm. 13403, el Consejo Administrativo de CERTV también quedará integrado por Samuel Antonio Conde, Eliseo Antonio Pérez García, Natalia Mármol Candelario.

Entre los nuevos integrantes también figura la actual presidenta del Colegio Dominicano de Periodistas, Ynalda Mercedes Castillo

Méndez García agradeció al jefe de Estado la designación.

"Me honra la designación que me hace el presidente Luis Abinader, como presidente del Consejo de CERTV para este período de gobierno. Me comprometo a rendir mi mejor y más efectivo servicio, junto a los demás miembros del Consejo. Ur honor", indicó.

El actual director del Consejo Administrativo de CERTV es el periodista Nelson Marte, quien asumió su cargo en agosto del 2020.